

El uso de directrices nacionales basadas en el derecho jurisprudencial en el reconocimiento de los refugiados fuera del Reino Unido

Makeash D Joshi

El uso de directrices nacionales basadas en el derecho jurisprudencial es, actualmente, un instrumento muy instaurado en el reconocimiento de los refugiados en el Reino Unido, y los abogados, los órganos decisorios públicos y los jueces independientes recurren a estas resoluciones judiciales. Hoy en día, existen más de 300 casos orientativos nacionales de más de 60 países con respecto a los solicitantes de asilo. Estos son de dominio público, se encuentran en los sitios web de tribunales y juzgados¹ y están clasificados por país con enlaces a una copia completa de la resolución judicial de cada caso.

Se introdujeron, en 2002, en el proceso para la determinación de la condición de refugiado en el Reino Unido para dar coherencia a la toma de decisiones cuando se observen los mismos problemas y pruebas (u otros similares) para los solicitantes a título individual con respecto a sus países de origen. Cuando se aplican en el Reino Unido, van más allá de ser una mera fuente de información sobre los países de origen y ofrecen además unas directrices consideradas con carácter de doctrina para el proceso de determinación de la condición de refugiado (a menos que haya causas justificadas para no atenerse a ellas)².

Como recurso de libre acceso, estas resoluciones judiciales pueden ser, y están siendo, utilizadas por algunos órganos decisorios en el proceso de reconocimiento de refugiados fuera del Reino

Unido. En caso de atenerse a ellas, es importante asegurarse de estar teniendo en cuenta la más reciente resolución judicial sobre esa cuestión y de que el órgano decisorio también tenga otras debidamente en cuenta, así como cualquier nuevo indicio del país de origen que haya surgido desde que se resolviera el caso que pueda servir de orientación y que pueda ser relevante. También es fundamental que se valoren los hechos específicos de la solicitud individual. La Guía de mejores prácticas de apelación en materia de asilo y derechos humanos (Best Practice Guide to Asylum and Human Rights Appeals)³ ofrece unas útiles directrices sobre la forma en que un caso orientativo puede aplicarse a una solicitud individual.

Aunque está claro que no sientan jurisprudencia en los procesos de reconocimiento de los refugiados fuera del Reino Unido, las resoluciones judiciales nacionales orientativas deben entenderse como una fuente de información de libre acceso.

Makeash D Joshi makeash.joshi@outlook.com
Abogado especializado en refugiados, Reino Unido

1. El listado más reciente, publicado en septiembre de 2020, se encuentra disponible en bit.ly/UK-country-guidance-Sept2020
2. Véase Guidance Note 2011 No 2 (Nota orientativa 2011 n° 2) del Upper Tribunal (Immigration and Asylum Chamber) bit.ly/guidance-note-2
3. Henderson M, Moffatt R and Pickup A (2020) *Best Practice Guide to Asylum and Human Rights Appeals* www.ein.org.uk/bpg/contents

El empleo de comisiones compuestas por varios miembros para abordar las complejidades de la DCR

Jessica Hambly, Nick Gill y Lorenzo Vianelli

Los estudios realizados en diversas jurisdicciones europeas sugieren que el empleo de comisiones judiciales compuestas por varios miembros en la fase de apelación mejora la calidad y la equidad de la DCR.

Las apelaciones contra los fallos negativos en los procesos de determinación de la condición de refugiado (DCR) son un componente esencial de los procedimientos de asilo justos y proporcionan una supervisión de la calidad y la exactitud de las decisiones iniciales que resulta crucial. Y, sin embargo, una tendencia preocupante que se da entre los firmantes de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados

de 1951 es que los Estados luchan por ver cómo hacer las apelaciones lo más rápido y barato posible. Una táctica clave ha sido la reforma y reconfiguración de los órganos de apelación, sobre todo en lo que respecta a la identidad y el número de jueces participantes.

Nuestros hallazgos, basados en entrevistas y datos observacionales extraídos del Proyecto ASYFAIR¹, señalan que los apelantes, sus